

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRIST S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2017, siendo las 12:00 horas en el local ubicado en la Ciudadela la Atarazana Mz A6, sin convocatoria previa por la prensa, se reúnen los accionistas de la compañía denominada GRIST S.A. EN LIQUIDACION, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la Ley de Compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de socios.

Preside la sesión Stefanie Michelle Moran Alarcón en calidad de Presidente de la junta, y como Secretaria de la sesión Jully Margarita Vaca Farías, Gerente General de la compañía, para el efecto de instalación de la junta, la Secretaria constata que se encuentra en su totalidad el capital social de la compañía UN MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dicho capital se encuentra pagado al 100%; también asiste a la sesión el Comisario en funciones; los accionistas asistentes son los siguientes:

JULLY MARGARITA VACA FARIAS, 940 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una;

RIGOBERTO ANTONIO BASTIDAS SÁNCHEZ, 60 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

La Presidente de la Junta dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos del reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, concordante con la Ley de Compañías, y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas asistentes. El Secretario, elabora para el efecto la lista de asistentes, dejando constancia de las acciones que representa el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden a cada una de los accionistas, por lo que deciden instalarse en Junta General de Socios de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación la Presidenta de la Junta dispone que la Secretaria proceda a dar lectura al siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General y comisario, y anexos sobre el ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer y aprobar el Estado Financiero del ejercicio económico 2016; y, deliberar sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico.

PRIMER PUNTO: La Junta General luego de conocer y deliberar sobre los puntos tratados, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, UN MIL votos que equivalen a UN MIL acciones de un dólar cada una, resuelve aprobar el informe presentado por la señora Jully Margarita Vaca Farías, Gerente General de la Compañía, respecto a la gestión realizada por la administración de la compañía durante el ejercicio económico 2016, una vez que puso en conocimiento de los asistentes que la compañía no ha tenido operación, ni ingresos; además de encontrarse en estado de disolución de oficio según Resolución del Organismo de Control.

SEGUNDO PUNTO: La Junta General luego de conocer los Estados Financieros del ejercicio económico 2016., los mismos que reflejan que durante dicho periodo la empresa NO ha realizado operaciones comerciales, lo que por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, UN MIL votos que equivalen a un mil acciones de un dólar cada una, resuelve aprobar los antes citados Estados Financieros y dispone que los mismos sean presentados a los Organismos de Control pertinentes,

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas y veinte minutos la Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de todos los accionistas concurrentes. La Presidente de junta da por clausurada la sesión a las quince horas con cincuenta minutos de la misma fecha.

Para constancia, suscriben el acta: f) Stefanie Michelle Moran Alarcón (Presidente de junta), f) Rigoberto Antonio Bastidas Sánchez (accionista); y, f) July Margarita Vaca Farias (Secretaria de junta – Accionista).

Certificación: Hago constar que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de marzo del 2017



July Margarita Vaca Farias
Secretaria de la Junta